

## Detalles de mensaje

---

**Referencia interna:** INVITACION.N° 02 DE MINIMA CUANTIA  
**Descripción del proceso** SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS EBS  
**De:** G&C MEDICALS S.A.S.  
**Usuario:** MIGUEL FELIPE CONTRERAS BARRAGAN  
**Fecha:** 3 horas de tiempo transcurrido (11/03/2025 1:28:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
**Referencia del mensaje** CO1.MSG.7619417  
**Tipo de mensaje:** General  
**Asunto:** OBSERVACIONES DE TIPO FINANCIERO

## Texto de mensaje

---

Atento saludo;

De la manera más respetuosa solicitamos que se modifique la exigencia de allegar estados financieros con corte a septiembre del 2024 con sus respectivas notas, en razón a que la norma contable solo establece como estados financieros definitivos al cierre del año fiscal debidamente aprobados por la Junta de Socios y solo estos por ser definitivos son objeto de las notas explicativas a los mismos. El estado financiero solicitado es un estado financiero no definitivo y parcial, es decir no muestra fidedignamente la realidad de las compañías participantes.

Conforme a lo anterior, existiendo un plazo legal para la aprobación de los estados financieros, solicito se tengan en cuenta los de la vigencia 2023 que son los que estarán vigentes a 31 de marzo de la presente anualidad y suprimir el allegar los mismos, pues la realidad financiera de las compañías en los procesos públicos de selección se acreditan en el RUP.

MIGUEL FELIPE CONTRERAS BARRAGÁN

Representante Legal